

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELEFONO 139, SANTANDER

NÚM. 1.232

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem. 15,00
Trimestre fuera de la capital 4,50
Año fuera de idem. 16,00
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosco de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Neos; idem kiosco de la Plaza de Beceio; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velarde; idem de la P. mercado.

1896
MAYO
Pleamar: á las 05 43 m.
Coficiente 77. Id. 06 10 t.
Bajamar: á las 00 00 m.
y 09 09 t.
Orto del sol: 4 33 Ocaso: 7 23
31 DOMINGO
La Santísima Trinidad y san Pascasio



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON BONIFACIO FERNÁNDEZ CAVADA Y ESPADERO

Conde de las Bárcenas, Vizconde del Solar, Caballero de la Real Maestranza de Ronda, etc. etc.

HA FALLECIDO EL DÍA 24 DEL ACTUAL

FORTALECIDA SU ALMA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Juana López Calle, Condesa de las Bárcenas; sus hijos, don Francisco, Sor María Teresa, Religiosa Carmelita Descalza; don León, don Pedro, don Máximo, doña Bonifacia, doña Dolores, don Benjamín, don Félix y don Gumersindo; su hermana, sobrinos, hija política, hermanos políticos, nietos y demás parientes

Suplican á sus amigos una oración á Dios por el alma del finado y la asistencia á los funerales que se celebrarán en el Convento de PP. Dominicos de Las Caldas el lunes, 1.º de junio, a las diez de la mañana, y el martes en la iglesia parroquial de Llano.

Las Bárcenas 30 de mayo de 1896.

Los excelentísimos señores Nuncio Apostólico de Su Santidad, Cardenal-Arzbispo de Valladolid y Arzobispo de Burgos y Santiago de Cuba han concedido respectivamente 100 y 80 días de indulgencia, y los reverendísimos señores Obispos de Santander, Almería, Ciudad Rodrigo, Cádiz, Córdoba, Canarias, León, Lugo, Orihuela, Palencia, Pamplona, Salamanca y Zamora, cada uno 40 días, por cada Misa, Sagrada Comunión ó parte de Rosario que se aplicare en sufragio del difunto.



CUARTO ANIVERSARIO

D. JOSÉ MARÍA CAGIGAL PEZUELA

FALLECIÓ EN LA HABANA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 1892

R. I. P.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial del pueblo de Anero, durante la mañana del martes próximo, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones.

Los ilustrísimos señores Obispos de Santander y Cádiz se dignaron conceder á sus diocesanos cuarenta días de indulgencia por cada parte de rosario que rezaren, misa que oyeren ó acto religioso que practicaren en sufragio del alma del finado.

BAÑOS MINERALES DE LIERGINES

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS, SULFIDRICO-AZODAS

Especialísimas para todos los padecimientos de los órganos del aparato respiratorio, como son, las faringitis, laringitis crónicas, infartos pulmonares, hemotisis y procesos tixiogenos. Eficacísimas para combatir el escrofulismo y herpetismo; atonía orgánica, enfermedades de la matriz, é infartos uterinos; mal de piedra; riñones, arenas y vejiga.—Párpados y globo ocular. Se remiten Memorias al que las pida. Hay capilla y telégrafo.

PROBLEMA

¡Nadie lo duda ya! El mismo Gobierno que hace pocos días lo negara rotundamente, no oculta ya la posibilidad de que los temores de la opinión se realicen y el relevo del general Weyler sea muy en breve un hecho.

Están, pues, de enhorabuena los que deseaban que el actual capitán general de Cuba regresara á la Península en justo castigo de haberse declarado enemigo del planteamiento de las reformas y de no haberse sometido á las antipatrióticas exigencias de los partidos demócráticos. ¡Están, pues, de enhorabuena los republicanos, pero está de pésame España! El relevo del general Weyler significa una victoria para los insurrectos y un triunfo para los yankees.

Cuando el general Martínez Campos resignó el mando de la isla, lo hizo por haber fracasado en su gestión. ¡Así lo confesó él mismo! El general Weyler si vuelve de Cuba, no es por sus desaciertos ni por sus descalabros, sino porque no puede transigir, como el señor Cánovas desea, con las imposiciones de los yankees. El relevo del primero le impuso la opinión en España. El relevo de Weyler lo ha impuesto á nuestro Gobierno de el Washington. ¡Qué vergüenza!

Pero aún hay más. El regreso del actual capitán general de Cuba á la Península, plantea al Gobierno un problema de difícilísima solución.

¿Quién sustituirá á Weyler? Si este caudillo fuera relevado por haber fracasado en su gestión militar, podría sustituirle otro cuyos prestigios fueran garantía de éxito, como sucedió cuando

regresó Martínez Campos. Pero en ocasiones como la presente, cuando un general regresa por no ceder á exigencias antipatrióticas é indignas, ¿quién le reemplazará? ¿Podrá hallarse en el Estado Mayor de nuestro ejército ni un sólo oficial general que esté dispuesto á verse constantemente desautorizado por el Gobierno en toda disposición que no merezca el visto bueno de los Estados Unidos, de los enemigos de España?

Es preciso que en el caso que Weyler regrese y le sustituyan el marqués de Estella ó Polavieja, el Gobierno explique la causa de la dimisión de aquél y lo que los nuevos caudillos representan al frente del Ejército de operaciones. ¡El mismo buen nombre de estos valientes y pundonorosos militares exige que no pueda creer un solo momento la opinión que van á Cuba á hacer el juego al ministerio Cánovas sin autoridad y sin energías!

Cuando vino el general Martínez Campos su impopularidad fué popularidad para Weyler. En las presentes circunstancias los aplausos con que la nación recibiría al pundonoroso general que prefirió dimitir á transigir con las indecorosas exigencias de los yankees, serían otras tantas censuras para el Gobierno Cánovas y para el caudillo que en el mando de la gran Antilla le reemplazara.

OSCURO

Así está el horizonte de mi dicha desde que no te veo.
Los dulces rayos de tus negros ojos eran mi solo anhelo,
la luz crepuscular, que daba vida á mi cariño inmenso.
Hoy solo que lan de la mente en torno mortecinos destellos de aquel amor, que fulguró en tus labios brevísimos momentos.
Ya no veo tus ojos contemplándome igual que en otro tiempo;
ellos eran mi dicha; para mi alma está nublado el cielo!

G. DE LA PEDROSA.

ES DE OBLIGACION

No pudo el señor Y., como vimos el otro día, tocar siquiera el argumento que lo pusimos probando hasta la evidencia que el Reglamento de corredores de esta plaza sigue vigente. Y al ver que no podía responder á

el argumento, pasó el rato en escribir incongruencias, y habló de contradicciones entre el Código del 29 y el del 85, y de otras cosas que tenían tanto que ver con lo que se discutía como con los cerros de Ubeda, por los que caminaba.

Al contestar al señor Y. le pusimos los puntos sobre las íes: nos habló del desuso como un gran argumento, y la plancha del articulo 1.º fué monumental, pues ignoraba que el desuso es incapaz hoy de derogar las leyes; no dijo ser inútil, no habiendo Bolsa, la formación de la cotización por el Colegio, y en su artículo anterior decía haber trabajado lo indecible por que se formara esa cotización, y hoy repite éste su deseo, cayendo así, sin pensar, en la más graciosa contradicción; nos habló, en fin, por hablar de algo, de todo lo que no tenía que ver con la cuestión; y evidenciamos que quedaba en pie y en toda su fuerza la prueba que de nuestra tesis dábamos; y, en cambio, nada, ni poco ni mucho probaba Y. en sus ininteligibles párrafos.

Lleno de furia el articulista de *El Cantábrico* sale hoy, después de discurrir (¿?) dos días, con un destemplado artículo, en el que claro está, no intenta mostrar la contradicción que de balde afirmó el otro día que existía entre el Reglamento de 1855 y las leyes vigentes; de modo que tiene que confesar, como para su capote lo hará Y., aunque su amor propio le impida hacerlo en vez alta, que el citado Reglamento está aún vigente, ya que, teniendo atribuciones para redactar el Colegio de Corredores de esta plaza, le redactó, y no se opone en nada á ninguna ley.

Pero llena papel el señor Y., derrotado y maltrecho, no ya discutiendo sobre la obligación de los corredores de pasar á la Junta Sindical nota de las operaciones en que intervinieran—que es sobre lo que versaba la cuestión—sino viendo el curso que debían tener las tales notas. Y prorrumpen en exclamaciones de júbilo, afirmando que habíamos dicho que esas notas debía ir á parar al Gobierno civil y que luego—cuando decíamos que *no discutamos* á quien se debían mandar—confesábamos nuestra plancha. Ni dijimos tal cosa, ni hay otra plancha que la garral del señor Y., porque en ningún artículo hemos dicho ni una palabra sobre ello: sólo en una noticia que en el número 1.223 publicó LA ATALAYA se decía: «Hemos oído asegurar con referencia al suelto publicado por *La Voz*, respecto á la cotización de valores en la plaza que un colega publica á diario, que en efecto el señor Gobernador debería invitar al Síndico de este Colegio de Corredores á dar la cotización que entre estos agentes están obligados á formar al terminar sus operaciones del día, para conocimiento de los interesados en esta clase de negocio; siendo de verdadera urgencia el arreglo... etc.» y como se ve, aquí nada se habla de á donde han de enviarse las notas. El que ha dicho lo que ahora censura es el

LA ATALAYA es el periódico de mayor circulación de la provincia

VILLA DE SUANCES Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros. Plato del día: Pimientos rellenos.

CAFÉ OCCIDENTE GOMIGA DEL 31 DE MAYO DE 1896 CUBIERTO Á PESETAS, 2.

Sopas variadas. Lubina en mayonesa. Ternera á la hortelana. Solomillo al jerez. Pan, vino y postres.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Socio gerente que fue de la Villa de Suances Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO Teléfono número 200 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores amplios é independientes Plato del día: Pollos á la financier.

VAPORES DE LA BÉTICA SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el lunes 1.º de Junio admite carga el vapor MONTAÑÉS Psra los puertos de Galicia, Andalucía, Mediodoráneos, Londres y Amberes. Informarán sus consignatarios los señores Doriga é hijos y Botín.

PARA CAMISAS COLMENARES 17, Blanca, 17

Única casa que da los guantes cabritilla á 1,75 peseta, y los de hilo, imitación gamuza, á 1,25. Gran surtido en abanicos japoneses desde 50 céntimos uno. 17, Blanca, 17

